

Cuenca, 29 de Marzo del 2019

Señores;

DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBADIEZ S.A.

Como lo dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías dando cumplimiento a mi deber en calidad de comisario de la compañía, presento a ustedes el informe respectivo sobre mi función, y de manera especial la revisión de los movimientos económicos y la situación financiera de todas las operaciones efectuadas en el periodo 2018.

Es responsabilidad de la administración de la compañía elaborar todos los estados financieros así como todos los controles internos de los mismos.

Como comisario he realizado un seguimiento estricto por parte de los administradores a fin de que den cabal cumplimiento de los estatutos, reglamentos y resoluciones de juntas generales y del directorio.

Además he realizado una revisión total de todas las transacciones económicas realizadas durante este año, las mismas que fueron efectuadas en concordancia con todos los ingresos y egresos de la compañía en los diferentes rubros, constatando dichas transacciones financieras que estén debidamente respaldadas con toda la documentación respectiva como son facturas, notas de créditos, cheques girados para cancelar todos los costos operativos de la flota de buses, así como también los gastos administrativos que se ocasionaron en este periodo, además de todos los ingresos como son aportes semanales, multas, libres, venta de chatarra, publicidad, reembolsos, notas de crédito y otros.

Para cumplir con esta obligación he solicitado la información respectiva de todos los movimientos contables de la administración de la compañía, a las personas involucradas como son el gerente, la contadora, auxiliar contable y bodeguero a quien expreso mis agradecimientos sinceros por la colaboración prestada, debo indicar que todos los movimiento financieros fueron realizados responsablemente en una forma muy adecuada, priorizando los objetivos y el bienestar de la compañía.

Los resultados financieros en este periodo fueron los siguientes:

ACTIVOS: \$. 2.044.408,48

PASIVOS: \$. 438.511.06

PATRIMONIO: \$. 1.605.897.42

INGRESOS: \$. 915.275.68

GASTOS: \$. 904.725.84

Adicionalmente debo manifestar que la compañía ha cumplido en forma oportuna con todas sus obligaciones ante los diferentes entes de control como: SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, etc., demostrando responsabilidad y eficiencia en la planificación tributaria.

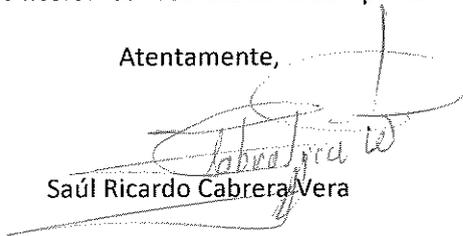
Habiendo dado un seguimiento constante y una revisión detallada de los diferentes aspectos inherentes a las funciones de comisario, estoy seguro de que he cumplido con todas las obligaciones que implican esta importante labor como lo establece la Ley de Compañía y los estatutos internos.

RECOMENDACIONES:

1. Que los aportes semanales que realizamos los accionistas a la compañía para el mantenimiento de la flota y gastos administrativos sean canalizados independientemente, para lo cual sería lo más lógico elaborar dos presupuestos anuales uno para gastos operativos de la flota de buses y otro para gastos administrativos y así sincerar los movimientos económicos de la compañía.
2. Que el mantenimiento de las unidades de la compañía se realicen en talleres predeterminados donde nos garanticen confiabilidad, disponibilidad y sobre todo costos acorde al trabajo realizado.
3. Que para el mantenimiento de las unidades se utilicen repuestos existentes en la bodega pues se ha detectado que habiendo en stock ciertos repuestos los adquieren en otros proveedores a un costo más elevado.
4. Es importante solicitar a los proveedores de repuestos proformas con los precios de los mismos y realizar las compras considerando los costos más convenientes, pues se hizo un seguimiento en la adquisición de los mismos y se detectó que los repuestos que se adquieren en los almacenes del Sr. Peña tienen un costo más elevado que en otros almacenes.

En mi calidad de comisario expongo estas recomendaciones sugiriendo que las mismas sean analizadas y socializadas por los directivos y socios de la compañía con la finalidad de ser llevadas a la práctica para así optimizar y sincerar los recursos de la compañía.

Atentamente,



Saúl Ricardo Cabrera Vera

COMISARIO